

20001121165450

124 127

CAVELIER
ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier-abogados.com
E-MAIL: cavelier@colomsat.net.co

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00041903 00000004 Folios: 7
Fecha (AMD): 2000-11-21 16:54:54
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencia : Expediente No. 00.041.903

Solicitante : **BASF AKTIENGESELLSCHAFT**

Asunto : Solicitud de patente para: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE POLIAMIDAS A PARTIR DE EXTRACTOS DE POLIAMIDAS Y LACTAMAS."

Fecha de la solicitud : 6 de junio de 2000

TRAMITE:02 - EVENTO:01 - ACTUACION:444

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al memorial número 00041903 00000003 presentado el 17 de noviembre de 2000.

2. Como complemento al memorial anterior me permito hacer los siguientes comentarios:

2.1. En las reivindicaciones. Presento con este escrito un nuevo pliego reivindicatorio, en el cual se han hecho algunas correcciones de tipo mecanográfico y adicionalmente se ha insertado la reivindicación 3 (nueva reivindicación 2) la cual se había fusionado por error a la reivindicación 1.

Se desea además hacer énfasis en el hecho de que el proceso básicamente está conformado por dos etapas en la cual la primera es la reacción de la mezcla de reacción en la presencia de un catalizador bajo condiciones formadoras de poliamida y la subsecuente remoción del catalizador de la mezcla de reacción. De esta manera se evidencia que la invención se refiere a un procedimiento.

Por lo tanto resulta claro el hecho de que se tengan que describir los monómeros formadores de poliamida dado que la lactama y, eventualmente, otros monómeros formadores de poliamida hacen parte de los componentes de la reacción. Resulta claro, también, el hecho de que se hable de catalizadores heterogéneos dado que estos se utilizan en la reacción del procedimiento para la obtención de poliamidas, en donde dichos catalizadores heterogéneos, como lo dice la reivindicación, son óxidos de metal, betazeolitas, silicatos estratificados o geles de sílice pudiendo estar dichos catalizadores en la forma de gránulos, extrudados, lechos fijos o materiales interiores o rellenos recubiertos con catalizador. Por lo anterior resulta evidente que se mencionen tanto los monómeros como los catalizadores sin que esto quiera significar que se reivindicen productos sino que más bien ellos son los componentes que hacen parte de las reacciones en las etapas del procedimiento.

En cuanto a la reivindicaciones 2 a 4, como ya se explicó, la reivindicación 2 se fusionó con la reivindicación 1 y las reivindicaciones 3 y 4 (nuevas 2 y 3) lo único que se hace es limitar más la invención al precisar los tipos de óxidos de metal y la proporción de los mismos.

Con la explicación anterior se considera que debe quedar completamente claro cada uno de los puntos planteados por su Despacho.

2.2. Extracto. Teniendo en cuenta la nueva modificación hecha a la reivindicación 1 presento nuevo extracto y nueva tarjeta temática (Formas P-103 y P-104).

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 21 NOV. 2000
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para producir poliamidas

-hacer reaccionar por lo menos una lactama y opcionalmente otros monómeros formadores de poliamida con extractos de oligómeros y monómeros acuosos obtenidos durante la extracción con agua del producto de polímero obtenido en la producción de poliamidas, encontrándose el contenido de agua de la mezcla de reacción en el rango de 0,5 a 13% en peso, donde la reacción se hace en presencia de óxidos de metal, betazeolitas, silicatos estratificados, o geles de sílice, que pueden estar impurificados, como catalizadores heterogéneos, utilizándose los catalizadores heterogéneos en forma de gránulos, extrudados, lechos fijos o materiales interiores o rellenos recubiertos con catalizador de una manera que permita su remoción mecánica de la mezcla de reacción,

- remover los catalizadores heterogéneos de la mezcla de reacción durante la polimerización o después que ha finalizado.

2. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en la etapa de hacer reaccionar los catalizadores de óxidos de metal son seleccionados entre el grupo compuesto por óxido de zirconio, óxido de aluminio,,

óxido de magnesio, óxido de cerio, óxido de lantano, óxido de titanio, beta-zeolitas y silicatos estratificados.

3. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque en la etapa de hacer reaccionar el catalizador de óxidos de metal usado es óxido de titanio, en una proporción no menor de 70% en peso en la forma anatasa.

4. Un procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la polimerización es realizada en por lo menos 2 etapas, ~~4~~ realizándose la primera etapa bajo una presión elevada a la cual la mezcla de reacción, con la excepción del catalizador heterogéneo, se encuentra presente en forma de una fase líquida simple y realizándose la segunda etapa bajo una presión en el rango de 0,1 hPa a 150 kPa para la postcondensación, estando presente el catalizador heterogéneo en la primera etapa o en ambas etapas.

5. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la reacción en la primera etapa se realiza entre 170°C y 310°C y entre 0.5 MPa y 4 MPa.

6. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, caracterizado porque en la segunda etapa se realiza una descompresión adiabática para descargar agua y cualquier monómero u oligómero de lactama por evaporación flash.

7. Un procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la lactama usada es caprolactama.

COLO 00361-801-180-7

RC/lsc-2435

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 134

Radicación no 00-41903

Concepto Técnico no 1348 Clasificación Internacional de Patentes: C 08 G 69/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☒ NO ES APLICABLE ☐ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☒ NO ES APLICABLE ☐ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS:

Se acepta nuevo título en folio 95. Se acepta la conversión de las unidades de medida al Sistema Internacional en folios 99-120. Se acepta nuevo capítulo reivindicatorio (folios 129-131) modificado de acuerdo con las observaciones hechas en el primer examen de forma. Se acepta nuevo extracto para publicación junto con nuevas tarjetas de archivos temático y de propietarios. Se acepta la prioridad. ✓

EXAMINADOR TÉCNICO
202043

Bogotá D. C., 2002-07-10

130

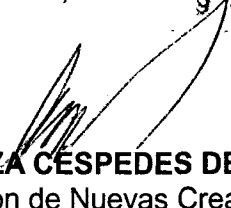
Folio 2002-10-30
4162020
Bogotá D.C.Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	00-41903
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1348
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., a los 9 JUL 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 15-01-2006 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 524 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-10-2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 29-01-2003 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

